

LA PSICOLOGIA FORENSE APLICADA AL DESARROLLO COGNITIVO
DE LA CONDUCTA CRIMINAL

GLORIA LUCIA LOPERA PÉREZ
CÓDIGO 6000811905
lomejordebogota@hotmail.com

HERNAN AUGUSTO ORDOÑEZ MARTIN
CÓDIGO 6000810573
hernan_241979@hotmail.com

JAVIER ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR
CÓDIGO 6000810911
javierrodriguez1@hotmail.com

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE POSGRADOS
DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
BOGOTA D.C.

2014

TABLA DE CONTENIDO

Problemática.....	2
Resumen.....	2
Abstract.....	3
Palabras clave y Key Word.....	4
Introducción.....	4
Problema.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivo específico.....	6
Justificación.....	6
Presentación del caso.....	8
Hipótesis.....	9
Desarrollo del tema.....	10
Cuestionario propuesto.....	18
Conclusiones.....	18
Referencias.....	19
Anexo.....	19

LA PSICOLOGÍA FORENSE APLICADA AL DESARROLLO COGNITIVO DE LA
CONDUCTA CRIMINAL

III DIPLOMADO EN INVESTIGACION CRIMINAL

Lopera, Rodríguez y Ordoñez

Línea de investigación

Oralidad en el sistema penal acusatorio

PROBLEMÁTICA

La base esquemática de la estructura del desarrollo del caso parte de un correcto enfoque investigativo donde se tengan en cuenta las posibles variables del entorno físico material e inmaterial, los cuales son determinantes en la conducta y el despliegue de la misma en el momento de los hechos.

RESUMEN

Es importante tener en cuenta en el desarrollo de la síntesis del problema, la complejidad del mismo, dado que se busca el desarrollo práctico de una rama de la investigación forense aplicada a una teoría del caso donde se requiere el apoyo de varias ciencias trabajando en conjunto con el fin de desarrollar la investigación de un posible homicidio en el arroyo Guerrero donde se encuentran dos occisos con filiación directa madre e hijo comprobada a través de prueba de ADN, y donde el

principal sospecho es el padre del menor y ex esposo de la occisa, relacionado por los E.M.P. recolectados en la escena primaria y secundaria de los hechos.

Dentro de los E.M.P. Encontramos pisadas del posible victimario en el lugar donde se encontró la occisa, las cuales se fueron cotejadas con el calzado encontrado en cercanías de la casa del ex esposo de la víctima y posible victimario, dentro de una maleta que según testimonios recolectados pertenecía al ex esposo de la occisa, los cuales después de practicar un examen biológico, tenían tierra con P.H. coincidente con la recolectada en el lugar donde se encontraron a los interfectos. Un cigarrillo cerca a la víctima, al que se le efectuó un examen de ADN y siendo cotejado con los occisos y con el posible victimario se logró determinar la coincidencia de los alelos con los del indiciado principal.

ABSTRACT

It is important to consider in the development of the synthesis of the problem, its complexity, since it searches for the practical development of a branch of forensics applied to a theory of the case where the support of various sciences requires working together in order to develop research of a possible homicide in Guerrero creek where two deceased direct affiliation with mother and son proved through DNA testing, and where the main suspect is the child's father and former husband of the deceased, related by the EMP collected in primary and secondary events scene.

Within E.M.P. We found footprints of the possible offender in the place where the deceased was found, which have been collated with the shoe found near the house of former spouse of the victim and alleged perpetrator, in a suitcase that according to collected evidence belonged to the ex-husband of the deceased, who

after practicing a biological examination, had land with PH coincident with the gathered at the scene where they found the interfectos. A cigarette near the victim, which is made to a DNA test and being reconciled with the deceased and the alleged perpetrator will be able to determine the coincidence of alleles.

Palabras clave: Criminología, criminalística, Forense, psicopatología, balística, genética, psicología, necropsia, homicidio, occiso.

Key words: Criminology, criminalology, Forensics, psychopathology, ballistics, genetics, psychology, autopsy, homicide, deceased.

INTRODUCCIÓN

Es importante establecer en qué momento “La conducta criminal no se presenta por si sola en el individuo, ni este nace con ella; hay una serie de razones que la produce, sustenta y mantiene. La conducta criminal puede ser consecuencia de un proceso deficiente de la conciencia, una deficiencia en la voluntad, o puede ser resultado de un proceso de influencia psíquica, de cierta incapacidad psíquica, de una afectación psicológica o de unos patrones de personalidad establecidos desde la infancia.”(Aristisabal, 2012, p.25) *Aristisabal, Diazgranados y Amar J (2012) psicología forense estudio de la mente criminal, Ediciones: de U, Editorial: Universidad del Norte ,pp.A25*

La investigación criminal nace como herramienta consultiva, la cual ayuda al esclarecimiento de algunos hechos punibles a través de la aplicación de múltiples técnicas y ciencias como los son: “la antropometría, argot criminal, contabilidad, criptografía, dibujo forense, documentos copia, explosivos, fotografía, grafología, hematología, medicina legal, química legal y técnicas de interrogatorio”

Incluyendo entre otros igual de importantes la psicología forense rama de la psicología jurídica que busca dar más solidez a los hechos producto de la investigación siendo esta “una división de la psicología aplicada relativa a la recolección, análisis y presentación de evidencia psicológica” *la evidencia física y la cadena de custodia en el procedimiento acusatorio Ricardo mora izquierdo editores gráficos colombianos s.a.s pp. 21* La cual tendrá gran relevancia en el caso generador de la Litis que nos atañe.

Dentro de la organización gramatical encontramos el término Homicidio, el cual procede del latín homicidium y que hace referencia a la muerte de un ser humano causada por otra persona. Regulada según la codificación punitiva con la pena descrita en el código penal Colombiano en el capítulo segundo artículo 103. La cual describe la sanción impuesta a quien desplegó dicha conducta.

Partiendo de las distintas patologías del criminal se tratará de establecer la relación causal entre estas y el hecho punible, tomando como fundamento la psicología forense, y desde esta disciplina reconocer la actuación criminal y los factores que conllevan al desarrollo de una investigación criminalística.

Los elementos materiales probatorios como conectores de la conducta ejecutada por el victimario, son punto clave en la determinación y la motivación criminal de individuo, puesto que con ello se puede establecer la verdad histórica y/o procesal de los hechos, para concluir así la investigación criminal.

PROBLEMA

1. ¿Cómo determinar la actuación criminal, teniendo como fundamento la evidencia física, para el esclarecimiento de un homicidio Desde el punto de vista de la psicología Forense?

Objetivo General

Investigar el querer cognoscitivo en la actuación criminal desde el punto de vista de la psicología forense en caso de homicidio agravado.

Objetivos específicos

Determinar cuál es la posible causa de muerte de los occisos.

Establecer la relación entre los elementos materiales probatorios y el victimario, así como analizar la relación entre la persona que comete la conducta punible y la hipótesis planteada para reconstruir la verdad de los hechos.

Aplicar técnicas como la genética, el análisis comparativo de los distintos elementos materiales probatorios, levantamiento de huella y estudios biológicos.

JUSTIFICACIÓN

En El ámbito nacional se puede afirmar que la violencia es la primordial causa de pérdidas de vidas humanas” y consecuencias sociales. La consecuencia más extrema de la violencia, pero probablemente la menos notoria, es el homicidio. Colombia supero la tasa de 20 homicidios por 100.000 habitantes en 1980, y en la presente década persiste la inercia de grupos humanos que no conocen formas

diferentes a la violencia para integrarse a la sociedad. Así, han muerto por homicidio, sin contar las muertes por violencia ligada a

La guerra, 157.000 personas. Solo uno de cada diez homicidios está ligado al conflicto político. La violencia es un problema de salud pública que hay que enfrentar. La intervención sobre los patrones de violencia, particularmente entre los hombres de 15 a 35 años de edad, debe ser una prioridad en la política social de las próximas décadas. *Aristisabal, Diazgranados y Amar J (2012) psicología forense estudio de la mente criminal, Ediciones: de U, Editorial: Universidad del Norte, PAGINA 5*

Con el presente trabajo buscamos determinar las razones y causas que llevaron a materializar la conducta punible, para de esta forma construir la posible teoría del caso, imputar cargos al agresor presuntamente identificado, y con los E.M.P y E.F. dar lucidez y eficacia al aparato judicial encontrando, de tal suerte que permita contribuir al juez en la toma de su decisión a la hora de fallar.

Para conceptualizar nuestro análisis tomaremos como herramienta principal las ciencias auxiliares de la criminalística como lo es la Balística y la Genética a fin de establecer las causas originarias del hecho materia de investigación.

Con este análisis del caso se pretende desarrollar las temáticas teórico-prácticas abordadas durante el diplomado de Investigación Criminalística para el Sistema Penal Acusatorio y aplicarlas de forma metodológica y disciplinaria; a fin de contribuir como base de información para aquellas personas interesadas en desarrollar próximas investigaciones relacionadas con el objeto de nuestro estudio.

Dado lo anterior tomamos como fundamento el apoyo de psicología forense dado el apoyo que este profesional puede dar a la investigación. “Un psicólogo forense está en capacidad de orientar y/o asesorar como experto a los órganos

judiciales en cuestiones propias de su disciplina. Así mismo, puede dotar al proceso judicial de unos principios, Unas técnicas y unos instrumentos psicológicos que permitan una valoración más objetiva de la conducta humana y ayude al juez a dictar sentencias más acordes con las demandas de los imputados". *Aristisabal, Diazgranados y Amar J (2012) psicología forense estudio de la mente criminal, Ediciones: de U, Editorial: Universidad del Norte, pp. 18*

PRESENTACION DEL CASO

El 28 de Julio de 2014 se encontró a Ilba Cecilia Cuellar Páez sin vida junto al arroyo Guerrero; en la escena de los hechos se observa que Ilba está tendida junto a la orilla del arroyo, con las piernas llenas de arena, la ropa no está muy sucia, pero tiene varias manchas de una sustancia parecida a la sangre, sobre todo al lado izquierdo de su camisa amarilla, en su brazo derecho tiene varios rasguños que denotan que posiblemente luchó antes de morir.

En su sien izquierda hay un orificio provocado por impacto de bala con orificio de salida, en la sien derecha, algo que llamó la atención de los miembros del CTI, es que no había lago hemático, ni rastros abundantes de sangre alrededor del cuerpo y sobre las piedras, detalle que hace presumir a los policías judiciales, que se trata de un presunto homicidio, y que los hechos acaecieron en otro sitio.

También se encuentran huellas de zapatos masculinos talla 42, los cuales no fueron hallados en la escena primaria, pero que coinciden con la talla de los pies del sospechoso.

En cercanías a la orilla del arroyo Guerrero, se encuentra en una maleta de color verde militar, la ropa de un hombre con una sustancia de color rojo, muy

parecida a la sangre y un arma calibre 38; en la parte de la empuñadura de dicha arma se encuentran rastros de cabello y piel, aún no se identifica si se trata de piel y sangre de animal.

A 20 metros del lugar donde fue ubicada Ilba Cecilia Cuellar Paez, se halla el cuerpo sin vida de un menor de cuatro (4) meses, según identificación posterior al hallazgo, quién tenía un fuerte golpe en la cabeza y cara, específicamente en la parte derecha, este se encontraba flotando sobre el agua, lo anterior hace presumir a los miembros del CTI que el cuerpo tenía de 6 a 10 horas sin vida, ya que presentaba rigidez y debido a la producción de gases cadavéricos estaba en la superficie del agua.

Este último fue recuperado del arroyo y al hacer el levantamiento de ambos, los cuerpos fueron llevados a la morgue Riohacha donde los médicos forenses realizaron la necropsia.

Hipótesis

El señor Iván los sigue; la señora estaba ofendida por las palabras que anteriormente había expresado el señor Ivan Casallas, por lo tanto lo agrede verbalmente sin dejar de caminar hacia su casa, cuando llegan, este señor la agrede físicamente, ella trata de defenderse, y proteger a su hijo, este señor desenfunda su arma y con la empuñadura de esta propina un golpe contundente y fatal al menor Ivan Casallas Cuellar en la cabeza y parte derecha del rostro.

La señora Ilba Cecilia Cuellar Páez, al ver esta situación se lanza sobre el homicida, forcejean y este la impacta con un balazo en la sien derecha.

Después de lo sucedido el señor Iván sale de la casa, y unos minutos más tarde regresa con el vehículo Mazda 323 con placa RIU 876 a su nombre MODELO 1998, abrió el portón y lo ingresa hasta el patio de la casa donde vivían la señora Ilda y su hijo Iván Casallas, guarda los cuerpos en el portaequipaje del vehículo, realiza un aseo minucioso de la escena del crimen; y aprovechando que las personas de la comunidad estaban en la misa del domingo, salió de la casa se dirigió al arroyo Guerrero y allí se deshizo de los cuerpos, primero arrojó al bebe al agua y luego intentó arrojar a la mujer, pero por su peso, prefirió dejarla en la orilla y alejarse antes de ser descubierto por algún habitante de la zona.

Más adelante se deshizo de la ropa sucia y del arma homicida.

DESARROLLO DEL TEMA

Para resolver este caso tomamos como fundamento principal de la investigación criminal una rama de la criminalística denominada psicología forense, la cual sirvió como una importante herramienta para la consecución de los objetivos judiciales, y que estuvo directamente relacionada con el análisis y evaluación del comportamiento que tuvo el señor Iván antes y después de los homicidios de la señora Ilda y su Hijo Iván.

La psicología forense ha sido de gran utilidad para establecer la verdad procesal en casos análogos al que trata nuestra investigación; desde hace más de un siglo la ciencia forense sirve de apoyo al pilar que representa el sistema jurídico.

Aplicando la psicología forense y después de escuchar varios testimonios de lo que ocurrió el día 28 de Julio de 2014 y recopilando información acerca

de los graves conflictos y diferencias que se venían presentando con la pareja desde inicios de la gestación de Ivan Casallas Cuellar por parte de la señora Ilba Cuellar, la balanza se inclinó fuertemente hacia el señor Iván Casallas, quien al ser indagado y valorado por el personal idóneo (psicóloga forense, doctora María Ariza) de medicina legal, mediante la aplicación de técnicas relacionadas con la diligencia de determinados cuestionamientos que incluyen la realización de una serie de preguntas, las cuales se enfocan en la manera de respuesta que emite el individuo; en este caso particular se evidenció que existía rigidez, excesiva precisión y exactitud en cada una de ellas, este estudio influyó fuertemente en el testimonio de la testigo experta.

La aplicación del test de investigación de personalidad basado en la interpretación que el sujeto testado hace de unos dibujos simétricos, como producidos por una mancha de tinta al ser esparcida aleatoriamente sobre un papel doblándolo. El test es una continua sucesión de trampas contra el entrevistado dado como resultado una probable determinación de conducta la cual permitió recolectar información suficiente para poder guiar la búsqueda de los E.M.P. encontrados durante la investigación y subsiguientemente descubrir una conducta psicópata probable motivo por el cual esta teoría fue sobrepuesta en otro test que dio resultados de características similares

En 1908 se publicó Munsterberg un libro sobre el tema de la aplicación de la psicología a los juicios legales. El libro “On the Stand“, fue un paso importante para la psicología forense. En 1917, un alumno suyo, William Marston, afirmó descubrir una correlación (que actualmente se considera falsa) entre la presión arterial y la mentira, que fue un factor clave en el desarrollo del detector de mentiras, dispositivo pseudocientífico, que lamentablemente se usa por algunos sectores “magufos”.” Publicado: 23 febrero, 2011

<http://psicologiajuridicaforense.wordpress.com/2011/02/23/historia-de-la-psicologia-forense/>

No fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando los psicólogos fueron plenamente reconocidos como testigos creíbles. Hasta el punto que los médicos eran considerados como testigos superiores. A pesar de supuestamente no tenían el grado de conocimientos sobre las condiciones mentales poseído por los psicólogos entrenados. Publicado: 23 febrero, 2011 Helping Psychology pp1 recuperado de <http://psicologiajuridicaforense.wordpress.com/2011/02/23/historia-de-la-psicologia-forense/>

No existe una prueba específica que pueda determinar si un individuo está clasificado como "psicópata", pero efectivamente existen pruebas que arrojan con un alto margen de probabilidad, los trastornos mentales y las alteraciones y/o rasgos de personalidad, en el caso del señor Casallas, se aplicó una prueba individual llamada MMPI-2, esta prueba consiste en la resolución de 550 afirmaciones por parte del victimario, quien deberá decir si se trata de una aseveración falsa o verdadera, estas frases son sencillas y de fácil entendimiento.

En la prueba realizada, el señor Iván Casallas procedió a llenar una hoja de respuestas, la cual fue posteriormente evaluada por la doctora María Ariza, quien detectó después de observar el amplio contexto que permite esta prueba con relación al ámbito sociocultural, familiar y de escolaridad entre otros, que primero: esta persona cuenta con los parámetros que se requieren para practicar de manera idónea la prueba MMPI-2, puesto que tiene grado octavo de escolaridad, también mostró cooperación para responderlo, como resultado de esta prueba se detecto: Hipocondría, Psicopatía,

Paranoia, Psicastenia e introversión social, en los grados que se muestran en el informe anexo al presente trabajo.

La psicología forense no valora únicamente factores como los anteriormente expuestos, sino que también ayuda a tasar el riesgo futuro que representa este tipo de individuos y a clasificar los perfiles criminales que se desarrollan a partir de las psicopatías desplegadas por ciertos agentes relacionados con traumas producidos por abuso o maltrato infantil, trastornos de personalidad antisocial, o también por factores genéticos o de idiosincrasia.

Mediante la recolección de la evidencia psicológica se puede llegar a identificar la etiología de la conducta del individuo, lo anterior hace parte fundamental del caso propuesto, en el que se pretende exponer las circunstancias de tiempo modo y lugar las cuales fueron estructuradas por el victimario, para desplegar la conducta punible, que sin ayuda de las ciencias forenses intervinientes, no se hubiera logrado descifrar cual fue el actor y sus motivaciones.

Partiendo de la teoría del conocimiento en la cual no es necesaria la profundización en los conceptos, es primordial ahondar en desarrollo practico de las ciencias forenses intervinientes en el hecho coyuntural. Dado que más que un su significado, se busca un hecho de sumo interés, el cual es la estructura practica del hecho, como se llevo a obtener ese conocimiento para ligar un hecho con los E.M.P.

Cuando el comportamiento viola paramentos de conducta determinada como estándar dentro de unos criterios sociales es necesario intervenir, con el fin de evitar incrementos en la conducta no apropiada dentro del desarrollo habitual de una sociedad, es necesario evitar que los parámetros de comportamiento normal se salgan del estándar de lo cotidiano a través de la pena impuesta a las conductas las cuales se comprueban a través de la investigación criminal.

Por otro lado los E.M.P. determinantes al momento de la clara identificación del victimario dentro de la investigación criminal, los encontrados dentro del lugar de los hechos y los encontrados en una escena secundaria o relacionada con la conducta son el pilar estructural en la búsqueda del querer intrínseco dentro del desarrollo cognitivo del victimario.

Dentro de la determinación de E.M.P. Y evidencia física Encontramos los descritos en el código de procedimiento penal colombiano en su artículo 275. ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA. Para efectos de este código se entiende por elementos materiales probatorios y evidencia física, los siguientes:

- a) Huellas, rastros, manchas, residuos, vestigios y similares, dejados por la ejecución de la actividad delictiva.
- b) Armas, instrumentos, objetos y cualquier otro medio utilizado para la ejecución de la actividad delictiva.
- c) Dinero, bienes y otros efectos provenientes de la ejecución de la actividad delictiva.
- d) Los elementos materiales descubiertos, recogidos y asegurados en desarrollo de diligencia investigativa de registro y allanamiento, inspección corporal y registro personal.
- e) Los documentos de toda índole hallados en diligencia investigativa de inspección o que han sido entregados voluntariamente por quien los tenía en su poder o que han sido abandonados allí.
- f) Los elementos materiales obtenidos mediante grabación, filmación, fotografía, video o cualquier otro medio avanzado, utilizados como cámaras de vigilancia, en recinto cerrado o en espacio público.

g) El mensaje de datos, como el intercambio electrónico de datos, internet, correo electrónico, telegrama, télex, telefax o similar, regulados por la Ley 527 de 1999 o las normas que la sustituyan, adicionen o reformen.

h) Los demás elementos materiales similares a los anteriores y que son descubiertos, recogidos y custodiados por el Fiscal General o por el fiscal directamente o por conducto de servidores de policía judicial o de peritos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, o de laboratorios aceptados oficialmente.

Teniendo claro como punto de partida los elementos necesarios para poder determinar o fijar el grado de responsabilidad en los hechos es necesario tener claro que posterior a fijar la evidenciar físicas materiales encontradas en los hechos y posterior a su análisis bajo la respectiva cadena de custodia se logro asociar al hecho ilícito consumado con los E.M.P.

Teniendo como guía las ciencias forenses la genética, la botánica, junto con los testimonios recolectados para la aplicación práctica de la investigación se logró determinar relación directa con el posible responsable el cual según todo el material probatorio presenta relación directa con los hechos presentes en los hechos.

Partiendo del estudio practico de los testimonios los cuales permitieron guiar prácticamente los hechos los cuales determinaron la investigación la cual partió de la relación de parentesco entre los occisos, atreves de una análisis genético , el cual se efectuó en los laboratorios de instituto de medicina legal y ciencias forenses las cuales permitieron dar certeza sobre la relación entre estos.

Dentro de los estudios efectuados fue necesario el estudio de ADN con el fin de evidenciar la relación entre un cigarrillo recolectado en la escena primaria de los hechos y los

sospechosos para poder fijar una relación entre los alelos de estos y los alelos encontrados en este elemento material probatorio.

A partir de la aseguramiento del lugar donde se encontraron los occisos fue encontrada una pisada producida por las impresiones de una suela del calzado la cuales son causadas por el contacto del suelo con una pieza de calzado, la cuales siendo comparadas con las encontradas durante la investigación.

Durante la investigación se logró determinar la intensión del criminal en cometer los hechos y desaparecer los E.M.P. dentro de la estructuración del criminal como consecuencia fija en la segunda mitad del siglo XX y hasta nuestros días se ha ido conformando una auténtica Psicología de la delincuencia. En ella, a partir de los métodos y los conocimientos generales de la psicología, se desarrollan investigaciones y se generan conocimientos específicos al servicio de un mejor entendimiento de los fenómenos criminales. Sus aplicaciones están resultando relevantes y prometedoras tanto para la explicación y predicción de los comportamientos delictivo (Bartol y Bartol, 2005; Blackburn, 1994; Hanson y Bussière, 1998; Quinsey, Harris, Rice y Cormier, 1998)

Y como ayuda práctica al:

Estudio Como concepción amplia podemos decir que Criminología es la investigación, estudio y análisis multidisciplinario y empírico del delito, del delincuente, las Teorías de la ejecución de la pena, el Control social, la prevención criminal, el tratamiento resocializador y la victimología como elemento integrante del estudio y acerbo criminológico. Juan Emilio López Llamas pagina 2 recuperado de <http://www.estudiocriminal.com.ar/criminologia.htm>

Partiendo de las distintas patologías del criminal se tratara de establecer la relación causal entre estas y el hecho punible, tomando como fundamento la psicología forense, y desde esta disciplina reconocer la actuación criminal y los factores que conllevan al desarrollo de una investigación criminalística.

Dentro de la investigación efectuada se logro establecer parámetros de conducta durante las entrevistas efectuadas a familiares y al posible victimario que lograron guiar la búsqueda de los E.M.P. dado distintas variables en la concordancia práctica permitieron el desarrollo práctico de la investigación

Aprovechándonos de” los segmentos de conducta (eslabones) han de estar mayoritariamente en su repertorio, son conductas que el sujeto no sabe realizar pero las conoce, el problema es el desconocimiento de la secuencia lógica para llegar a conducta terminal.” Gavino (1997) pagina 1 recuperado de <http://criminalforense.com/psicologia-clinica-terapia-cognitivo-conductual/>

Con el fin de dar claridad a la solución del caso es necesario dar claridad sobre

El desarrollo cognitivo se enfoca en los procedimientos intelectuales y en las conductas que emanan de estos procesos. Este desarrollo es una consecuencia de la voluntad de las personas por entender la realidad y desempeñarse en sociedad, por lo que está vinculado a la capacidad natural que tienen los seres humanos para adaptarse e integrarse a su ambiente. La modalidad más frecuente de analizar los datos y de emplear los recursos cognitivos es conocido como estilo cognitivo. Cabe destacar que esto no está vinculado a la inteligencia ni al coeficiente intelectual, sino que es un factor propio de la personalidad. Otro concepto relacionado es el de prejuicio cognitivo, una distorsión que afecta al modo en que una persona capta lo real. A nivel general, se habla de distorsiones cognitivas cuando se advierten errores o fallos en el

procesamiento de información. La terapia cognitiva o terapia cognitiva-conductual, por último, es una forma de intervención de la psicoterapia que se centra en la reestructuración cognitiva, ya que considera que las distorsiones mencionadas anteriormente producen consecuencias negativas sobre las conductas y las emociones.

Flavell, J.

CUESTIONARIO PROPUESTO

- ¿Según la evidencia física, que disciplina forense analiza los vestigios, de semen, sangre saliva y pelos que se encuentra en el lugar de los hechos y como se realiza el análisis?
- ¿Cuando se realiza una necropsia o autopsia en un cadáver a qué tipo de evidencia nos estamos refiriendo?

CONCLUSION

Con esta investigación criminal pretendemos dar, claridad a la escena de los hechos basándonos en las diferentes disciplinas forenses, y utilizando las técnicas de criminalística y criminología, que nos permitieron llegar a una respuesta razonable sobre lo ocurrido en el lugar del “crimen”, y evidenciar de una forma contundente lo ocurrido, estableciendo el delincuente y la conducta punible.

Esto se realizo basándonos en:

- Examen para determinar la relación filial de los dos cuerpos.
- Examen para el reconocimiento de la sangre y la ropa
- Examen de búsqueda de diatomeas.
- Dactiloscopia en el arma.

REFERENCIAS

Aristisabal, Diazgranados y Amar J (2012) *Psicología forense estudio de la mente criminal*, Ediciones: de U, Editorial: Universidad del Norte, Pp. 5-18- 21

Flavell, John (2013) *El desarrollo cognitivo* EDITORIAL pp. 11

López, J. (2012) *criminalística actual, ley, ciencia y arte*. Editorial euro México pp. 50-51

Anexos

1. Registro fotográfico
2. Necropsias
3. Test aplicados